

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

**Datos básicos del programa de Doctorado**

**Título:** Programa de Doctorado en Optometría y Ciencias de la Visión por la Universitat de València (Estudi General)

**Universidad/es:** Universitat de València

**Centro/s:** Escuela de Doctorado

**Nº plazas:** 16

**Curso de implantación:** 2013

**Fecha verificación:** 2013

**Valoración por criterios**

---

**Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza**

**Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza**

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza**

**Criterio 4. Personal académico: Se alcanza**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se supera excelentemente**

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza**

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

**Valoración global**

---

*Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

**FAVORABLE**

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

## Dimensión 1. Gestión del Programa de Doctorado

---

### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Estándar:** *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. Además, el programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas.*

### Criterio 2. Información y transparencia

**Estándar:** *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado en Ciencias de la Visión, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados. Además, se garantiza fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado en Ciencias de la Visión a grupos de interés, y tiene un sistema de garantía de calidad.*

### Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

**Estándar:** *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*El sistema de garantía de calidad implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado en Ciencias de la Visión, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés: Dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado, y de procedimientos para recoger y atender sugerencias.*

## Dimensión 2. Recursos

---

### Criterio 4. Personal académico

**Estándar:** *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*En general, el personal académico implicado en el Doctorado es personal muy cualificado, con reconocida experiencia investigadora (número de sexenios, publicaciones y obtención de recursos económicos externos para la investigación) lo que garantiza la ejecución del proyecto a realizar por los estudiantes de Doctorado. Se trata en su mayoría de personal también con una amplia experiencia docente (la mayoría son profesores de universidad, titulares o catedráticos) y por tanto, capacidad para*

la formación del Doctorando. Sin embargo, de los 19 profesores que participan en el programa 8 de ellos no tiene todavía acreditados sexenios de investigación.

Merece la pena destacar el incremento progresivo durante los últimos años del número de Tesis Doctorales que se leen con mención Internacional (antes Europea), lo que implica por una parte una buena calidad del trabajo de Tesis Doctoral, por otra parte esto implica la internacionalización del programa que se da a conocer a otras universidades extranjeras que trabajan en temas afines, y por último y casi tan importante, el doctorando visita otros centros de investigación de universidades de otros países extranjeros que trabajan en su campo de investigación.

El grupo de profesores parece muy motivado, ilusionado y preocupado con su programa de Doctorado, elementos imprescindibles para que se alcance el nivel de calidad máxima del programa.

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

Es muy positiva la trayectoria del programa de doctorado hacia la internacionalización de sus doctorandos, de modo que la mayoría obtengan la mención internacional. Proximamente, los programas de doctorado de calidad vendrán reconocidos muy significativamente por este criterio. También es importante que todos los profesores directores de Tesis, tengan acreditada experiencia investigadora, proyectos financiados vivos y publicaciones en revista de calidad y gran repercusión científica.

Si bien este programa de Doctorado basa su gran calidad en un grupo de profesores catedráticos de Universidad con gran experiencia investigadora, es importante formar a los profesores de nueva incorporación al Departamento de modo que se vaya preparando una nueva promoción de profesores (Ayudantes Doctores, Contratados Doctores) que sean capaces de seguir implementando los altos niveles de calidad que ostenta en la actualidad el programa de Doctorado.

#### **Criterio 5. Recursos materiales y servicios**

**Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

En general los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado en ciencias de la visión. Además los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. Llama la atención la satisfacción en las encuestas de los estudiantes con los recursos materiales (2,7/5) (tabla 3).

---

### **Dimensión 3. Resultados**

#### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.**

**Se supera excelentemente.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

Los resultados del aprendizaje se valoran por el fruto del trabajo del Doctorando durante los años de su formación, que se resume en su Tesis Doctoral y en la publicaciones que se derivan de ésta. En general, la calidad de las Tesis Doctorales es muy buena, esta valoración se desprende de la mención que tienen (en su gran mayoría mención internacional, y/o Marie Curie, o una beca predoctoral tipo FPU u otras asimilables y con venia docendi), pero sobre todo de la calidad de las publicaciones que emanan de este trabajo (publicaciones internacionales en revistas de alta repercusión científica en su área de trabajo).

Otro indicador importante del resultado del aprendizaje es la inserción laboral de los Doctorandos una vez concluida su formación doctoral.

*Un último indicador que no aparece recogido en la evaluación y que se desprende de la entrevista realizada a los alumnos del programa de Doctorado (egresados recientemente o en diferentes años del Doctorado) es la gran motivación que tienen estos alumnos, probablemente como consecuencia de la influencia de sus Directores y Tutores, por la investigación y el mundo académico. Como impresión general y de forma global los resultados son muy buenos.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Aunque ya está previsto, sería interesante tener un sistema de seguimiento de los doctorandos para saber su grado de integración en el mercado laboral en los años posteriores a la realización del doctorado.*

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.**

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*La valoración global del criterio que incluye los indicadores de satisfacción y rendimiento es excelente. Hay que destacar por una parte la satisfacción global de los grupos de interés, los profesores y los doctorandos, además del personal de administración y servicios responsable en gran parte de la gestión académica.*

*En relación con los indicadores señalar que existe una disminución en la tasa de matriculación, ya que en el curso 17/18 los estudiantes de nueva matrícula son 7, frente a los 13 del año anterior y a las 16 plazas ofertadas.*

*En relación con las previsiones de la memoria, se han cumplido en gran parte las previsiones establecidas tanto en el número de doctorandos que consiguen ayudas postdoctorales, como un contrato estable en organismos superiores de educación y/o investigación, así como una baja tasa de abandono del programa. Este aspecto, que ya aparecía reflejado en la memoria, se ha puesto de manifiesto en la entrevista realizada con los alumnos egresados.*

*Por último, en cuanto a la inserción laboral, aunque no se tienen datos derivados de una encuesta que se realizará por parte del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral de la Universidad de Valencia (OPAL), el seguimiento realizado a través de entrevista telefónica y/o correspondencia denota un alto grado de inserción laboral de los egresados Doctores, con contratos estables en universidades o bien con contratos en organismos de investigación internacionales, centros sanitarios o con contratos postdoctorales.*

*En resumen, este apartado se valora muy favorablemente.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Sería conveniente reflejar el grado de empleabilidad alcanzado por los egresados del programa de Doctorado en la página WEB del Doctorado. Pues se trata de un indicio de calidad muy relevante a la hora de atraer nuevos estudiantes al programa.*